



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a): YODALIS PUELLO CORIAT Cédula: 8-476-889

Cargo: Directora de Proyectos Especiales No Plan: 01 N° Posición:

Fecha de la Misión: 21 al 26 de noviembre Desde: 19 Hasta: 27

País: Las Vegas-Nevada, Estado Unidos de Norteamérica

Misión Oficial: *XVI Seminario Interamericano sobre la Gestión de las Políticas Públicas desde las perspectivas del Presupuesto Público y Las Compras y Contrataciones Gubernamentales*

ORGANIZADO POR: The Inter-american Center Business Administration, Accounting and Public Management. LLC (CIABAPM)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

1. Descripción y Objetivo:	<p>Los gobiernos latinoamericanos, en todos sus niveles; Central, Regional, Provincial y Local, están más comprometidos con una buena y eficaz gestión de los presupuestos y las contrataciones públicas que garanticen un buen nivel de desarrollo y crecimiento. El Municipio de Panamá no es la excepción por lo que es importante conocer las nuevas tendencias en materia de presupuesto y compras gubernamentales.</p> <p>Debemos adquirir y poner en ejecución las buenas prácticas internacionales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, logrando de esta manera poder combatir la corrupción, mejorar la transparencia, reforzar la responsabilidad fiscal y, pudiendo con ello finalmente, fomentar el desarrollo y el crecimiento sostenible.</p>
2. Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)	<p>Ante las realidades que vivimos en Panamá en cuanto a la Contratación Pública se hace evidente la necesidad de migrar a un sistema más competente sobre todo a la hora de la fiscalización.</p> <p>Como resultado de lo aprendido, compartiremos con los cargos Directivos del Municipio, las ventajas de trabajar un Presupuesto por Resultado.</p>


El Presupuesto por Resultados (PpR) constituye un nuevo enfoque en el que los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se quieren alcanzar en favor del bienestar de la ciudadanía. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Así, a diferencia de otros enfoques, el PpR considera y recoge una visión del desarrollo que queremos alcanzar. y el presupuesto es empleado

En cuanto a Contrataciones, compartiremos con nuestros superiores y personal subalterno, las herramientas aprendidas, relacionadas con la Planificación de Compras como Herramienta Integradora; además de la visión de que las Compras se deben realizar con ética y responsabilidad social.

3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo __x__ Mediano Plazo __x__ Largo Plazo __x__

Presentado Por: Lic. Yodalís Puello

Firma: 

Fecha: 29/1/2018

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional) 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido _____ Cumple el término? Sí _____ No _____

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 259 de la Ley No 69 del 24 de Noviembre del 2015 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2016"